



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de Octubre de 2010

RUC 1560507250001



Puerto Misahuallí, 28 de abril de 2017  
Oficio Cir. N° 162-GAD-PRPM-P

Señores

Asociación de Pequeños Comerciantes de Puerto Misahuallí  
Asociación de Desarrollo Social de Comerciantes de Puerto Misahuallí  
Asociación 15 de enero Tarbak Warmi  
Asociación de Mujeres Kichwas de Shiripuno - Amukishmi  
Asociación Sinchi Warmi  
Asociación de Motoristas Indígenas de Puerto Misahuallí  
Asociación de Transporte Fluvial Misahuallí  
Asociación del Adulto Mayor de la parroquia Puerto Misahuallí  
Mesa de Turismo de Puerto Misahuallí  
Compañía de Transporte Trans Misahuallí  
Compañía de Transporte Trans Dumbiki  
Asociación de servicios múltiples Los Chinos  
Asociación de Ganaderos de Puerto Misahuallí  
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido el artículo 7 de la LOTAIP y 89,90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahuallí, tengo el agrado de invitar a Usted a la Rendición de Cuentas del año 2016, el mismo que se realizará el día martes 9 de mayo de 2017 a las 9h00 en el auditorio del GAD Parroquial ubicado en el barrio Sol de Oriente en la parroquia Puerto Misahuallí.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Sr. Patricio Guevara  
Presidente

GAD PARROQUIAL RURAL  
DE PUERTO MISAHUALLI  
PRESIDENCIA